



INSTITUTO CAMPECHANO

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA



PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS

San Francisco de Campeche, Camp; a 1 de diciembre de 2011.



Dr. Fernando José Sandoval Castellanos
Rector del Instituto Campechano

Licda. Ariadna Villarino Cervera
Secretaría General

Ing. Abdier Roberto Cetina León
Dirección General de Planeación y Calidad

Mtra. Selene Sandoval Mendicuti
Directora de Servicios Educativos y Apoyo

Compilador:

Lic. Pedro Manuel Barrancos Rivero
Jefe del Depto. de Orientación Educativa

Índice

Introducción	6
Marco jurídico	8
Dimensión de la política educativa	11
1. Programa Institucional de Tutorías	16
Objetivo general	16
Objetivo generales	16
Objetivos específicos	17
2. Modalidades de la tutoría	18
Tutoría individual	18
Tutoría grupal	18
Tutoría en pares	18
Ventajas de las tutorías entre pares	19
Actores de la tutoría entre pares	19
Tutoría a distancia	20
3. Metodología para el desarrollo de la actividad tutorial	21
Las funciones del tutor	21
El compromiso de adquirir la capacitación necesaria para la actividad tutorial	21
El compromiso de mantenerse informado sobre los aspectos institucionales y específicos del estudiante, esenciales para la actividad tutorial	22
3.1 Los cuatro grupos de acciones del tutor	23
Establecer un contacto positivo con el alumno	23
Identificación de problemas	23
Toma de decisiones	24
Comunicación	25
4. Compromisos de los distintos actores que intervienen en el programa de tutorías	27
Autoridades y funcionarios de la institución	27
Personal académico	28
Estudiantes	28
5. Diagnóstico de necesidades de tutoría	29
Origen y situación social de los estudiantes	29
Condiciones de estudio	29
Orientación vocacional, propósitos educativos y ocupacionales	29
Hábitos de estudio y prácticas escolares	30
Actividades culturales, de difusión y extensión universitaria	30
6. Perfil de la información útil para el diseño del plan de trabajo del tutor	30
6.1 Recomendaciones para el aprovechamiento de información disponible	32
Exámenes de selección	32
Perfil socioeconómico del estudiante	33
7. Plan de Acción Tutorial	33
7.1 Programa de acción tutorial	34

Primer semestre	35
Segundo semestre	35
Tercer semestre	36
Cuarto semestre	36
Quinto semestre	37
Sexto semestre	37
Séptimo semestre	38
Octavo semestre	38
8. La trayectoria escolar	39
Expediente del alumno	39
Avance	39
Aprobación	39
Eficiencia	40
Rendimiento	40
9. La capacitación y actualización dirigidas a los profesores-tutores	40
9.1 Desarrollo del programa de capacitación	41
10. Evaluación y seguimiento del Programa Institucional de Tutorías	41
Criterios de calidad	42
Indicadores de impacto	42
Actitud empática	42
Compromiso con la actividad tutorial	43
Capacidad para la acción tutorial	43
Disposición para atender a los alumnos	43
Capacidad para orientar a los alumnos en decisiones académicas	43
Satisfacción	44
11. Lineamientos del Programa Institucional de Tutorías	45
11.1 Perfil deseable del tutor	46
11.2 Funciones de los distintos actores que intervienen en el programa de tutorías	47
De la Secretaría General	47
Del Departamento de Orientación Educativa	47
Del Director (a) de Escuela	47
Funciones específicas del tutor	47
Durante la implementación del programa, es tarea del tutor	48
A través de la tutoría el alumno deberá	49
Docente	50
Responsable del área de tutoría	50
12. Procedimiento de tutoría	52
Diagrama del proceso	52
Descripción del procedimiento	55
Glosario	59
Anexos	61
Registro de asignación de tutores	62
Plan estratégico de acción tutorial	63
Programa de acción tutorial	64
Cédula de identificación del tutorado	65
Guía para la entrevista	67
Ficha de reporte	69

Registro de tutoría individual	70
Registro de tutoría grupal	71
Ficha de canalización	72
Informe mensual de actividades	73
Cuestionario de satisfacción del tutorado	77
Bibliografía	79
Consultas electrónicas	80

Introducción

En este nuevo siglo, donde la educación se sustenta en el desarrollo de la ciencia y la tecnología, la Educación Media Superior y Superior han reformado sus planes de estudio con el propósito de ofrecer una educación de calidad a través de la formación integral de sus estudiantes.

Dicha formación, requiere del desarrollo de competencias para la vida (habilidades, conocimientos, actitudes y destrezas), favorecer el auto aprendizaje y el fortalecimiento de valores en los estudiantes.

Entre los problemas más comunes a los que se enfrentan actualmente la EMS y las IES se encuentran la deserción, el rezago y los bajos índices de eficiencia terminal, por lo tanto, es indispensable para el Instituto Campechano consolidar una oferta educativa de calidad que permita mejorar cualitativa y trascendentalmente el servicio que se ofrece a los estudiantes.

El establecimiento de un Programa Institucional de Tutoría (PIT), conseguiría obtener resultados positivos en la resolución de los problemas antes mencionados, favoreciendo la elevación de la eficiencia terminal y coadyuvando en la formación integral del estudiante.

A través de la tutoría se favorece la atención personalizada y grupal de los estudiantes, se les orienta y apoya en los aspectos cognitivos y afectivos del aprendizaje, de igual manera, busca fortalecer su capacidad crítica y creadora, así como dar seguimiento a su desarrollo académico y perfeccionar su evolución social y personal

De acuerdo con lo mencionado, se deben de tener claros los compromisos de los distintos actores durante el desarrollo de la tutoría, que abarca desde el alumnado hasta el personal que interviene en el desarrollo humano y profesional del discente (directores, docentes, tutores, áreas de apoyo al estudiante).

Para lograr la consolidación y el éxito del programa institucional de tutorías, se requiere de la voluntad e iniciativa de los distintos actores que participan en el

proceso. Se trata de un compromiso compartido y permanente, sin el cual no es posible lograr el objetivo del programa.

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), menciona que en México de cada 100 alumnos que ingresan al nivel superior, más de la mitad concluyen las asignaturas del plan de estudios en el tiempo estimado y que solo el 20% de estos estudiantes llegan a obtener el título profesional.

El 26 de septiembre de 2008 en el Diario Oficial de la Federación se publicó en la Primera Sección el Acuerdo N° 442 por el que se establece el Sistema Nacional del Bachillerato en un marco de diversidad, en el numeral 3. Los mecanismos de gestión de la Reforma en el inciso a. Orientación, tutoría y atención a las necesidades de los alumnos en el que se refiere lo siguiente:

“Dos razones justifican la necesidad de promover decididamente servicios de apoyo estudiantil en la educación media superior: en primer lugar, la etapa de desarrollo en que se encuentran los estudiantes; en segundo lugar, los datos preocupantes de fracaso escolar expresados en altas tasas de reprobación y deserción, y una pobre eficiencia terminal. La escuela, al reconocerse como un espacio privilegiado para el desarrollo de los jóvenes en ámbitos más allá de lo estrictamente académico, puede jugar un papel determinante en la atención integral a sus necesidades”.¹

Por consiguiente, la incorporación de la tutoría a las actividades educativas de cada una de las escuelas del Instituto Campechano, requiere de la implementación de un programa institucional que permita coadyuvar en el desarrollo de competencias y en la formación integral del estudiante, a través del establecimiento de metas, objetivos y modelos de intervención de calidad que permitan la sistematización del programa y determine la función de los diferentes actores que intervienen en el proceso tutorial.

Finalmente, el presente programa dará impulso al fortalecimiento de una educación de calidad, centrada en la formación integral del estudiante,

¹ SEP, *Metodología para el desarrollo de la acción tutorial en el bachillerato general*. Pág. 5

contemplando la forma en que el tutor orientará al alumno en lo relativo al programa educativo, a la organización de su trayectoria escolar, el apoyo a estudiantes rezagados, la optimización del tiempo de dedicación a los estudios por parte del alumno, entre otros aspectos, permitiendo que el tutor fomente el desarrollo de habilidades, destrezas, valores y actitudes en los discentes, a fin de contribuir en la formación integral del estudiante.

Marco jurídico

El establecimiento del Programa Institucional de Tutorías se sustenta en las siguientes disposiciones:

La Ley Orgánica del Instituto Campechano

Artículo 4.- “...el Instituto se inspirará en los principios de libre investigación y libertad de cátedra y acogerá en su seno, con propósitos exclusivos de docencia e investigación, todas las corrientes del pensamiento y las tendencias de carácter científico y social...”

Artículo 19.- Son atribuciones del Consejo Superior

Fracción IX. “Aprobar los planes de estudio y sistemas de enseñanza...”

Artículo 3° Constitucional

Segundo párrafo, “La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia”.

Fracción VII, “Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico...”

La Ley General de Educación

Artículo 7º Frac. X: “Desarrollar actitudes solidarias en los individuos, para crear conciencia sobre la preservación de la salud, la planeación familiar y la paternidad responsable sin menoscabo de la libertad y del respeto absoluto a la dignidad humana, así como propiciar el rechazo de vicios”.

“**El Programa de Desarrollo Educativo**, 1995-2000, contempla como elemento estratégico para alcanzar el objetivo de calidad en la educación superior el compromiso de: Efectuar acciones que permitan atender y formar a los estudiantes en los aspectos que inciden en su maduración personal: conocimientos, actitudes, habilidades, valores, sentido de justicia y desarrollo emocional y ético. Se impulsará un aprendizaje sustentado en los principios de la formación integral de las personas”².

“**La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior** (ANUIES) en su propuesta de Programa Estratégico para el Desarrollo de la Educación Superior, en su apartado relativo a los Programas de las Instituciones de Educación Superior, incluye uno para atender el Desarrollo Integral de los Alumnos, en donde se señala que como componente clave para dar coherencia al conjunto, se requiere que las IES pongan en marcha sistemas de tutoría, gracias a los cuales, los alumnos cuenten a lo largo de toda su formación con el consejo y el apoyo de un profesor debidamente preparado”³

“... Siguiendo el modelo del proyecto **Organización e Implantación de Programas Institucionales de Tutoría** en las instituciones de educación superior, el cual consiste en el desarrollo de un procedimiento susceptible de ser adaptado en distintas instituciones, **ANUIES ha propuesto la creación de una estrategia de atención a los jóvenes que cursan sus estudios del tipo**

² *Programas Institucionales de Tutoría. Una propuesta de la ANUIES para su organización y funcionamiento en las instituciones de educación superior*, http://www.anuies.mx/servicios/d_estrategicos/libros/lib42/0.htm, 1 de Octubre del 2010.

³ *Programas Institucionales de Tutoría. Una propuesta de la ANUIES para su organización y funcionamiento en las instituciones de educación superior*, http://www.anuies.mx/servicios/d_estrategicos/libros/lib42/0.htm, 1 de Octubre del 2010.

medio superior, con base en la implantación de programas de tutoría en las instituciones que los ofrecen”.⁴

El Diario Oficial de la Federación publica el 26 de septiembre del 2008, en su Primera Sección, el Acuerdo No. 442 por el que se establece el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad, haciendo referencia a lo siguiente en el numeral, inciso a:

“Dos razones justifican la necesidad de promover decididamente servicios de apoyo estudiantil en la educación media superior: en primer lugar, la etapa de desarrollo en que se encuentran los estudiantes; en segundo lugar, los datos preocupantes de fracaso escolar expresados en altas tasas de reprobación y deserción, y una pobre eficiencia terminal. La escuela, al reconocerse como un espacio privilegiado para el desarrollo de los jóvenes en ámbitos más allá de lo estrictamente académico, puede jugar un papel determinante en la atención integral a sus necesidades”

“El PROMEP establece en el renglón de dedicación, las actividades que debe desarrollar el profesor de educación superior, siendo una de ellas: Participar en actividades de apoyo a la docencia. Entre estas últimas actividades, se menciona puntualmente a la tutoría y la asesoría a los alumnos”.⁵

EL Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. 3ª Meta Nacional: México con Educación de Calidad⁶

“Para mejorar la calidad de la educación se requiere transitar hacia un sistema de profesionalización de la carrera docente, que estimule el desempeño académico de los maestros y fortalezca los procesos de formación y actualización”

⁴ SEP, Metodología para el desarrollo de la acción tutorial en el bachillerato general. Pág. 7

⁵ Programas Institucionales de Tutoría. Una propuesta de la ANUIES para su organización y funcionamiento en las instituciones de educación superior, http://www.anuies.mx/servicios/d_estrategicos/libros/lib42/0.htm, 1 de Octubre del 2010.

⁶ Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. <http://pnd.gob.mx/wp-content/uploads/2013/05/PND.pdf>, 25 de octubre de 2014.



1. PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS.

El presente Programa Institucional de Tutorías (PIT) está fundamentado en los criterios y lineamientos que establece la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), y será de observancia para todos los estudiantes, tutores, directores de escuela y demás actores que intervienen en el proceso tutorial.

Se entiende por tutoría al proceso de acompañamiento durante la formación de los estudiantes, que se concreta mediante la atención personalizada a un alumno o a un grupo reducido de alumnos, por parte de académicos competentes y formados para esta función, apoyándose conceptualmente en las teorías del aprendizaje más que en las de la enseñanza.

Objetivo general

Contribuir con el desarrollo y fortalecimiento de competencias en los estudiantes del Instituto Campechano, considerando las capacidades y necesidades particulares o específicas de cada uno de éstos.

Objetivos generales

- Consolidar una práctica de acción tutorial de calidad, mediante la capacitación y actualización continua de los diferentes actores involucrados en el PIT.
- Establecer métodos preventivos que permitan la identificación temprana de estudiantes con dificultades académicas o psicosociales.
- Contribuir a elevar la calidad del proceso formativo en el ámbito de la construcción de valores, actitudes, hábitos positivos y a la promoción del desarrollo de habilidades en los estudiantes.
- Crear ambientes educativos de confianza que permitan influir favorablemente en el desempeño escolar del estudiante.

- Contribuir a mejorar las condiciones formativas y de aprendizaje de los estudiantes por medio del análisis y reflexión colegiada de la información generada en el proceso tutorial.

Objetivos específicos del programa

- Ayudar al estudiante en la identificación temprana de las dificultades que se presentan en el transcurso de sus estudios y buscar las posibles soluciones que contribuyan a disminuir los índices de reprobación y deserción, y/o a la redefinición de su elección profesional.
- Fomentar en los alumnos el desarrollo de actitudes participativas y de compromiso profesional, así como habilidades sociales que faciliten su adaptación y desenvolvimiento en la escuela.
- Apoyar al alumno en el desarrollo de una metodología de estudio y trabajo que permita mejorar su rendimiento académico.
- Brindar orientación a los alumnos de tipo administrativo o de apoyo académico.
- Asesorar al estudiante para la toma de decisiones responsables con respecto a los campos u opciones para la realización de sus prácticas escolares, servicio social y otras actividades que promueva la Institución.
- Estimular en los alumnos el conocimiento y aceptación de sí mismo, construcción de valores, actitudes y hábitos positivos que favorezcan su trabajo escolar y su formación integral.
- Monitorear constantemente a cada alumno en relación a los procesos de aprendizaje y a su desenvolvimiento personal.

2. Modalidades de la tutoría

De acuerdo a la atención que un tutor puede brindar a un estudiante, el Programa Institucional de Tutorías considera las siguientes modalidades:

- **Tutoría individual:**

Consiste en la atención personalizada a un estudiante por parte del tutor, asesor o mentor, quien lo acompaña desde el momento de su asignación hasta el momento de demostrar un rendimiento académico y personal aceptable. Es el nivel de atención más importante y determinante en los primeros ciclos escolares, por ser la etapa de adaptación al sistema educativo.

Siendo en los primeros ciclos en donde es más aguda la problemática de deserción y rezago.

- **Tutoría Grupal:**

Es la atención que brinda el tutor a grupos de dos o más estudiantes, cifra que podrá variar según necesidades emergentes. Se recurrirá a esta forma de tutoría para tratar asuntos generales de la competencia del grupo, pero orientada a detectar los casos problema que requieran de atención individualizada.

Su objetivo es estimular en el alumno el conocimiento y aceptación de sí mismo, la construcción de valores, actitudes y hábitos positivos que favorezcan su trabajo escolar y su formación integral; a través del desarrollo de una metodología de estudio y trabajo apropiada para las exigencias académicas y el fomento de actitudes participativas y habilidades sociales que faciliten su integración al entorno escolar y sociocultural.

- **Tutoría entre pares:**⁷

Consiste en el apoyo mutuo entre compañeros que comparten un mismo nivel educativo, está basada en la propuesta de aprendizaje cooperativo para la

⁷ Secretaría de Educación Pública, YO NO ABANDONO, “Manual para implementar la tutoría entre pares (alumno-alumno) en planteles de educación media superior” págs. 11 y 19.

construcción de conocimiento colectivo entre estudiantes, y busca incidir en el aprovechamiento escolar de sus compañeros, reducir los índices de reprobación y abandono y favorecer la adaptación de los jóvenes (especialmente los de nuevo ingreso) al contexto escolar.

Ventajas de la tutoría entre pares

La tutoría entre pares permite, como una de sus principales contribuciones, establecer un modelo formativo-educativo basado en la comunicación y retroalimentación bidireccional (alumno tutor-alumno tutorado), por lo que son muchas las ventajas que este modelo de intervención conlleva.

- Mejora la actitud y disponibilidad ante el aprendizaje debido a que no proporciona un referente identificatorio (alumno-alumno vs maestro-alumno).
- Es una modalidad educativa basada en la comunicación.
- Promueve el desarrollo personal y humano de los estudiantes involucrados; es decir, tanto del alumno tutor como del alumno tutorado.
- Propicia la participación activa e involucramiento de los estudiantes (tanto del alumno tutor como del alumno tutorado) en su propio proceso de aprendizaje.
- Es una arena fértil para el dialogo e intercambio de saberes.
- Coadyuva a la construcción de la identidad de las y los jóvenes.

Actores de la tutoría entre pares.

El alumno- tutor: es un estudiante académicamente regular, que apoya a uno o varios compañeros con dificultades académicas. Es un estudiante con capacidad de liderazgo y habilidades comunicativas que, por iniciativa propia, asume la responsabilidad de apoyar y acompañar a otros jóvenes de su comunidad escolar.

El alumno tutorado: es el estudiante que tiene alguna problemática en su rendimiento académico y requiere de orientación y apoyo para planear y

mejorar sus estudios para enfrentar así las demandas académicas del nivel en el que se encuentran inscrito.

El docente-tutor: es el docente que se encarga del desarrollo, maduración, orientación y aprendizaje de un grupo de alumnos que le encomiendan; conoce y tiene en cuenta el medio escolar, familiar y ambiental en que viven y procura potenciar su desarrollo integral.

También es quien identifica, con apoyo del colectivo docente, a los alumnos sobresalientes en las diferentes asignaturas, planteándoles la necesidad de obtener su apoyo con los alumnos en riesgo de abandono escolar.

- **Tutoría a distancia:**

En este tipo de apoyo, la interacción tutor-alumno queda más diferida en el espacio y normalmente, en el tiempo.

Está dirigida a los estudiantes que por diversas circunstancias no pueden participar en tutoría presencial. Las herramientas telemáticas son el medio o recurso para desarrollar la tutoría (como el correo electrónico) y facilitan la interacción entre el tutor y el estudiante.

A través de estos medios el estudiante recibe orientación y realimentación como en la tutoría presencial y puede tener acceso a información y material de apoyo, de tal forma que se incida en su desempeño escolar y desarrollo integral.

La misión primordial de la tutoría en el nivel medio superior y superior es la de proveer orientación sistemática al estudiante, desplegado a lo largo del proceso formativo; desarrollar una gran capacidad para enriquecer la práctica educativa y estimular las potencialidades para el aprendizaje y el desempeño profesional de sus actores: los profesores y los alumnos.

3. Metodología para el desarrollo de la actividad tutorial.

Las funciones del tutor⁸

Estas funciones se distribuyen en cuatro tipos de acciones, correspondientes a igual número de tareas inherentes a la actividad tutorial y se sustentan en dos premisas fundamentales: el compromiso de adquirir la capacitación necesaria para la actividad tutorial y el compromiso de mantenerse informado sobre los aspectos institucionales y específicos del estudiante para optimar su influencia en el desarrollo del alumno. Se considera que las premisas y las funciones deben ser cumplidas por todos los tutores para constituirse, como parte de su actividad formal, en la palanca de la transformación institucional.

El compromiso de adquirir la capacitación necesaria para la actividad tutorial.

El tutor deberá mantenerse capacitado en el manejo de un concepto claro y actualizado de la formación integral de los estudiantes, concepto que deberá estar presente en las actividades de tutoría y en la relación permanente con los tutorados.

Se entiende que una relación tan cercana y regular de apoyo tutorial requiere de la formación de los tutores en el manejo de ciertas herramientas fundamentales, como por ejemplo, la entrevista personal para aplicar con alumnos en situación estable y con alumnos en estado crítico.

La tutoría individual difiere significativamente de la ejercida en grupo, por lo que el tutor deberá estar capacitado para aplicar técnicas de trabajo grupal, cuando la situación así lo requiera.

El ejercicio de una tutoría eficaz requiere de un conocimiento amplio del marco institucional en el que se da, lo que exige que el tutor sea capaz de entender y explicar a sus tutorados las características del modelo académico institucional en el que se forman; cuáles son sus ventajas y cuáles los compromisos y las exigencias establecidas para con los alumnos. Adicional a esto, debe conocer

⁸ *Programas Institucionales de Tutoría. Una propuesta de la ANUIES para su organización y funcionamiento en las instituciones de educación superior, http://www.anuies.mx/servicios/d_estrategicos/libros/lib42/0.htm, 1 de Octubre del 2010.*

planteamientos teóricos y prácticos acerca de los estilos de aprendizaje de los jóvenes, así como de las características de los procesos de aprendizaje y del desarrollo de habilidades cognitivas y metacognitivas, como elementos que ayudarán en el acercamiento con los estudiantes.

Complementan esta capacitación el conocimiento de las características de los grupos etarios involucrados en el programa de tutoría, básicamente las correspondientes a adolescencia y juventud temprana, ligado a la posibilidad de identificar problemas de actitudes o comportamientos que pudiesen obstaculizar el desempeño del estudiante. Ante situaciones conflictivas, ajenas al dominio del tutor, éste deberá canalizar a los afectados con especialistas y no tratar de resolver su situación.

Otro aspecto fundamental sobre el que deberá estar capacitado el tutor, se refiere al conocimiento y aplicación de los mecanismos de registro de información y evaluación de los resultados de su actividad para estar en la posibilidad de realizar el seguimiento de los alumnos incluidos en un programa institucional de tutoría y generar información fundamental para apoyar cualquier decisión que se tome en relación con la operación del programa.

El compromiso de mantenerse informado sobre los aspectos institucionales y específicos del estudiante, esenciales para la actividad tutorial.

La realización de un trabajo efectivo y eficaz de tutoría requiere, de parte del tutor, de un esfuerzo permanente de acopio de información útil para llevar a cabo eficientemente su tarea y obtener resultados positivos sobre el rendimiento de los estudiantes. Esta información se refiere, principalmente, a: los antecedentes académicos de cada estudiante durante su tránsito por el nivel educativo previo al que cursa, incluso si lo hizo en una institución diferente, y a la trayectoria académica de cada estudiante dentro de la propia institución. Los datos aportados por estos antecedentes permiten al tutor saber cómo es, académicamente hablando, cada caso que enfrente; los mismos antecedentes los ha de revisar en función del conocimiento de las características de la institución.

Otro ámbito esencial en el cual el dominio de la información por parte del tutor es de gran relevancia se refiere al marco institucional, al modelo educativo, la normatividad aplicable al proceso formativo, los lineamientos normativos de la institución en relación con las posibles trayectorias que puede elegir el alumno, los procesos de titulación y de cumplimiento del servicio social.

Parte de la información a obtener, también consiste en detectar situaciones del ambiente y de la organización escolar que, eventualmente, puedan estar alterando la dinámica académica de los estudiantes.

3.1 Los cuatro grupos de acciones del tutor

Establecer un contacto positivo con el alumno.

El establecimiento del primer contacto con el tutorado o grupo de tutorados, es determinante en la creación del clima de confianza adecuado para el mejor funcionamiento de un programa de tutoría. Una vez en operación, hay que construir y mantener una situación de interacción apropiada y satisfactoria para las partes. En ello cuenta la correcta utilización de las herramientas técnicas como la entrevista y su aplicación oportuna. Mediante ésta y otros procedimientos, al tutor le será posible identificar los estilos y métodos de aprendizaje de cada alumno, así como las características de su personalidad. También podrá conocer las situaciones y problemas no presentes en sus expedientes escolares. Toda esta información manifiesta las diferencias entre los estudiantes, realidad que el tutor deberá tener presente al momento de operar su programa.

Identificación de problemas

Evidentemente, las condiciones académicas previas y actuales no son las únicas que influyen en el desempeño escolar de los estudiantes, por lo que el tutor debe indagar, en cada alumno, sobre sus condiciones de salud, socioeconómicas (del núcleo familiar), psicológicas, socio-familiares y, fundamentalmente, sobre sus problemas personales. Una mala interpretación

de cualquiera de éstas, por no contar con información precisa, puede entorpecer en algún caso, la relación con el tutor y afectar el programa.

En la vida cotidiana de los estudiantes ocurren problemas de diverso orden, dentro de su desempeño tanto escolar como privado. Entre ellos destacan algunos que tienen una influencia directa y en diversos grados, sobre su actividad académica. El tutor deberá estar preparado para detectarlos, pero, sobre todo, para orientar al estudiante hacia el o las áreas en donde pueda recibir una atención oportuna, sea de carácter preventivo o para solucionar sus problemas.

Entre los problemas que pueden ser rápidamente identificados por su clara manifestación o que incluso pueden permanecer largo tiempo sin ser tan evidentes, están los de adaptación que el alumno enfrenta en su nuevo medio escolar. Para muchos estudiantes, la presión y el miedo a incorporarse a un ambiente desconocido suele tener una influencia insospechada en su desempeño académico. Es posible que encuentre serios problemas académicos y quizá no sepa cómo plantearlos para encontrar la mejor solución. Un cambio de sistema educativo puede provocar un eventual bajo rendimiento del alumno o, al contrario, algo extraordinario, llega a desencadenar un mejoramiento que aumente su rendimiento. Las deficiencias formativas que el estudiante arrastra desde los niveles educativos precedentes pueden ejercer un impacto no deseado que el tutor debe prever o debe ayudar a minimizar.

Ante tales problemas, el tutor debe tener la suficiente información de las posibles vías hacia las que puede canalizar a los estudiantes que los padecen y contribuir a un mejoramiento de su situación personal y un cambio de actitud frente a su nueva realidad académica.

Toma de decisiones

Una característica de un Programa Institucional de Tutoría es la necesidad constante de hacer cambios y fortalecer acciones, ambas como resultado de procesos de toma de decisiones. El tutor tendrá una clara responsabilidad en ello. Ciertos mecanismos, como el establecimiento de un programa de atención, constituyen en sí mismos una toma de posición frente a determinados problemas y necesidades que él mismo ha detectado. Adicionalmente, las

decisiones que tome al canalizar a los alumnos con problemas específicos hacia las instancias adecuadas, es una acción válida dentro de sus competencias. Asimismo, el seguimiento a las acciones emprendidas dará lugar a un nuevo proceso de toma de decisiones y a la promoción de nuevas opciones para la atención de los alumnos.

Esta función asignada al tutor, la que no se identifica cuándo llega a su fin, refleja una dinámica permanente, pero determinante en un Programa Institucional de Tutorías.

Comunicación

La operación de un Programa Institucional de Tutoría implica un esfuerzo de la institución a través de actores tales como autoridades, coordinadores, profesores y otros especialistas participantes, así como de los estudiantes beneficiarios del mismo, que debe apoyarse en una permanente comunicación entre las partes y con los afectados. En principio, se considera que los destinatarios de la difusión del programa y sus efectos serán, por supuesto, los propios alumnos, pero también es importante que se conozcan entre los profesores, las autoridades, los especialistas y los padres de familia de los alumnos objeto del programa.

Por la naturaleza de las acciones comprendidas dentro de este programa, la comunicación tendrá algunas reservas, es decir, no se trata de difundir información generada en el proceso tutorial a toda la comunidad, sino de brindar un servicio útil a los diferentes actores, para apoyar su trabajo. Es importante contar con mecanismos de información objetiva y directa que garanticen una adecuada operación del proceso, en cada una de sus partes.

En ese sentido, para los alumnos será importante conocer los resultados parciales del seguimiento personal de su actividad dentro del programa, así como las observaciones que le haga su tutor o el especialista que lo atiende. Desde luego que será importante informarle sobre las opiniones de sus profesores y de sus compañeros, respecto de los avances en el programa y en su desempeño escolar.

Los profesores en función de tutores, tendrán una rica veta en el conocimiento de los antecedentes académicos de los tutorados y de los posibles problemas

de actitud hacia el programa. Entre los profesores, la información sobre las alternativas de solución a problemas específicos de un alumno o grupo de alumnos en los ciclos previos y sus resultados, constituye un recurso de enorme importancia, lo mismo que las diversas sugerencias que entre los profesores se puedan intercambiar respecto de diferentes temas, procedimientos o hechos relevantes.

Quienes tienen la mayor responsabilidad en la toma de decisiones institucionales, las autoridades, están obligadas a conocer los pormenores del programa de tutorías que les permitan reforzar dicho proceso en relación tanto con los programas académicos, como con la atención a los estudiantes. De otro lado, el programa siempre tendrá que reflejar diversos grados de avance. Habrá áreas o disciplinas en las que se avanzará menos que en otras, con mayores grados de dificultad, pero siempre será necesaria la intervención de las autoridades, por lo que una información real y concreta agilizará las decisiones y los apoyos requeridos.

Un grupo de actores, determinantes en el éxito de un Programa Institucional de Tutoría, está en los especialistas en diferentes disciplinas y problemas de diverso orden (psicológico, de la salud, socioeconómico, técnico, etc.). Su participación en el programa será más eficaz en la medida que dispongan de la mejor información acerca de las causas por las que los alumnos son canalizados a las áreas de su especialización.

Finalmente, los padres de familia, en algunos casos juegan un papel fundamental en el desempeño escolar de sus hijos. Dada su posición, para el programa es de enorme importancia que ellos estén enterados del funcionamiento de la institución en la que sus hijos cursan sus estudios. Como una posibilidad adicional de apoyo, conviene a todas las partes que los padres de familia posean alguna información general sobre el programa de tutorías. En sentido inverso, es decir de ellos hacia la coordinación del programa, resulta relevante la información que puedan proporcionar acerca de problemas concretos del alumno (personales) y en su interacción con el resto de compañeros.

4. Compromisos de los distintos actores que intervienen en el programa de tutorías⁹.

El sistema tutorial está basado, tácita o explícitamente, en un contrato que realizan dos partes: el tutor y el alumno, en un contexto institucional que debe generar las condiciones para que la relación entre ambas partes fructifique, por consiguiente, es necesario que los distintos actores involucrados en el PIT asuman la responsabilidad que les corresponde y den cumplimiento a lo siguiente:

Autoridades y funcionarios de la institución (de acuerdo a su nivel de competencia):

- a) Crear las condiciones normativas, laborales, financieras, administrativas y de gestión.
- b) Contribuir a la generación de las condiciones y de un ambiente de ejercicio colegiado de la actividad docente entre el profesorado, en la que se incluye el trabajo de tutorías.
- c) Alentar entre el profesorado y los alumnos las ventajas académicas que conlleva el programa tutorial dentro de la institución.
- d) Articular los esfuerzos de las distintas instancias de apoyo académico y administrativo cuya colaboración es necesaria para la operación del programa institucional de tutoría.
- e) Promover la realización de actividades y eventos académicos complementarios entre el profesorado y los alumnos.

⁹ *Programas Institucionales de Tutoría. Una propuesta de la ANUIES para su organización y funcionamiento en las instituciones de educación superior*, http://www.anuies.mx/servicios/d_estrategicos/libros/lib42/0.htm, 1 de Octubre del 2010.

Personal académico:

- a) Invertir parte de su tiempo laboral en las actividades relacionadas con la tutoría académica.
- b) Participar en los diversos programas de capacitación que la institución promueva, atendiendo a su formación, experiencia y trayectoria académica.
- c) Elaborar su plan de trabajo tutorial, considerando los tiempos específicos que dedicará a esta función docente.
- d) Sistematizar y llevar un registro de los alumnos a los que se da tutoría.
- e) Participar en los mecanismos institucionales que se establezcan para evaluar la actividad tutorial.
- f) Participar en eventos académicos diversos relacionados con el programa de tutorías institucionales.

Estudiantes:

- a) Inscribirse en el programa de tutorías.
- b) Comprometerse con su tutor en el desarrollo de las actividades que acuerden conjuntamente y ser consciente de que el único responsable de su proceso de formación es el propio alumno.
- c) Participar en los procesos de evaluación del trabajo tutorial, de acuerdo con los mecanismos institucionales establecidos.
- d) Participar en las actividades complementarias que se promuevan dentro del programa tutorías.

5. Diagnóstico de necesidades de tutoría.

La necesidad de conocer al estudiante en tanto sujeto de los programas de tutoría.

Para la implementación del programa de tutorías académicas es necesario conocer algunos de los rasgos de los alumnos para diseñar, implementar y obtener distintos resultados en la calidad de la enseñanza y, por ende, en la capacidad institucional para retener a sus alumnos, y lograr así formar más y mejores profesionistas.

Las dimensiones de observación más relevantes para aproximarse al conocimiento del perfil de los estudiantes son las siguientes:

1. **Origen y situación social de los estudiantes.** Esta dimensión pretende dar cuenta de las condiciones sociales y antecedentes escolares de los estudiantes, con especial atención a los fenómenos de movilidad intergeneracional que se pueden advertir, el llamado "capital cultural" acumulado, así como apreciar el contexto familiar en el que llevan a cabo sus estudios universitarios.
2. **Condiciones de estudio.** En este caso se trata de explorar las condiciones materiales con las que cuentan los estudiantes en su ámbito básico de residencia, desde el espacio destinado al estudio y las tareas escolares, hasta el equipamiento con el que cuentan: escritorio, librero, enciclopedias, computadora, etcétera.
3. **Orientación vocacional, propósitos educativos y ocupacionales.** Esta dimensión permite explorar hasta qué punto los estudiantes cuentan con objetivos educativos y ocupacionales claros al llevar a cabo determinada formación universitaria. Algunos estudios sostienen que la ausencia o relativamente débil definición, por parte de los estudiantes, de lo que esperan obtener durante su estancia en la universidad, sus

metas y aspiraciones educativas y ocupacionales futuras, es una de las causas más importantes del abandono y de la deserción escolar.

4. **Hábitos de estudio y prácticas escolares.** A través de esta dimensión se busca indagar sobre las distintas actividades y modalidades de estudio que llevan a cabo los estudiantes, así como tener un acercamiento en relación con la percepción que tienen sobre el trabajo del profesorado, tanto al interior como al exterior del salón de clases.

5. **Actividades culturales, de difusión y extensión universitaria.** Con esta última dimensión se pretende conocer el tipo y la frecuencia con la que los estudiantes acuden y participan en la vida cultural y recreativa, tanto en los espacios que sus instituciones ofrecen como fuera de ellas.

6. Perfil de la información útil para el diseño del plan de trabajo del Tutor

El perfil básico de información sobre los estudiantes, puesto a disposición de los tutores y cuerpos colegiados responsables de operar el programa de tutoría institucional, deberá contener, en la medida de lo posible, los siguientes aspectos:

1. **Datos generales:** Consiste en la información que permite identificar al estudiante en términos generales (nombre, sexo, edad, estado civil, lugar de procedencia y dirección, facultad, carrera o programa).
2. **Antecedentes académicos:** Información orientada a identificar tanto las características del bachillerato de procedencia, como el desempeño académico del estudiante, además de sus estilos de trabajo escolar. De estos antecedentes interesa conocer:

- Escuela de procedencia (régimen y sistema, plan de estudios y duración).
- Rendimiento escolar (Tiempo ocupado en cursar materias reprobadas, promedio del bachillerato).
- Escuela de procedencia (indicadores sobre las características de la escuela de procedencia en cuanto a instalaciones, ambiente y profesorado).
- Formas de trabajo escolar (indicadores sobre recursos utilizados, formas de realizar tareas, preparar exámenes y participar en las actividades escolares, además de hábitos de estudio).

3. Antecedentes socioeconómicos. Indicadores que apuntan a señalar las condiciones en las cuales los estudiantes desarrollan su carrera y los recursos con que cuentan (escolaridad y ocupación de los padres, número de hermanos, nivel de ingresos, bienes con que cuenta en casa, si trabaja cuál es su ocupación, las condiciones laborales y los ingresos).

4. Conocimientos. Información que permite una aproximación al nivel de dominio de contenidos necesarios para los estudios de licenciatura, la cual se extrae de exámenes de selección o diagnóstico, elaborados ex profeso y orientados a identificar debilidades y fortalezas del estudiante en contenidos específicos, incluido el dominio del propio idioma, el manejo de otros idiomas y de las herramientas de cómputo.

5. Habilidades. Se refiere a la identificación del potencial que los estudiantes tienen para adquirir y manejar nuevos conocimientos y destrezas. Regularmente se entienden como las capacidades para reconocer situaciones o alternativas, identificarlas y diferenciarlas unas de otras, transferir lo conocido a otras situaciones. Entre ellas, la capacidad de razonamiento que requiere para observar, discernir, reconocer y establecer situaciones, reconocer congruencias e incongruencias, ordenar y seguir secuencias e imaginar soluciones o suponer condiciones, probar, explorar, comprobar. Generalmente, las

habilidades son exploradas a través de exámenes de razonamiento verbal y numérico.

6. Valores y Actitudes. Se trata de identificar la predisposición para reaccionar ante situaciones y conocimientos, de una manera determinada, especialmente en cuanto al trabajo escolar, los profesores y los compañeros. Así como de alcanzar una aproximación a los valores que califican y dan sentido a las actitudes.
7. Intereses y expectativas. Se refieren a aquella información que da cuenta de los campos disciplinarios que interesan al estudiante, sus aspiraciones de desarrollo profesional e inserción en el mercado de trabajo; además de sus consideraciones sobre el servicio educativo que espera recibir.
8. Salud. Identificación de las condiciones de salud del estudiante.

6.1 Recomendaciones para el aprovechamiento de información disponible.

Entre la información, cuyo aprovechamiento puede constituir un apoyo esencial para la instrumentación de mejoras, se encuentra la referida a los exámenes de selección para el ingreso, la información sobre las trayectorias académicas de los alumnos que generalmente se sistematiza en cada una de las diferentes escuelas que pertenecen al Instituto Campechano. A continuación se apuntan sus características:

- **Exámenes de selección**

Los resultados de exámenes de ingreso debidamente elaborados, pueden ofrecer indicios importantes sobre aquellos alumnos que, debido a su bajo rendimiento académico, son candidatos a desarrollar una trayectoria escolar de bajo aprovechamiento o de reprobación, lo que conduce, en la mayoría de los casos, a la deserción.

- **Perfil socioeconómico del estudiante**

La identificación de las características socioeconómicas mediante encuestas, que regularmente se aplican a quienes demandan ingreso, provee de información para indagar los posibles problemas del estudiante, dicha información se puede consultar los resultados del Sistema de Evaluación Psicológica que se aplica a los alumnos de nuevo ingreso.

7. Plan de Acción Tutorial

El plan de acción tutorial se realizará con base en el diagnóstico institucional de necesidades de tutoría realizado por la Comisión Promotora, la institución en su conjunto, Secretaría General, Dirección de Servicios Educativos y apoyo, Directivos de escuelas y Departamento de Orientación Educativa, que de acuerdo con las características institucionales, definirá sus prioridades y elaborará el plan de acción tutorial considerando los siguientes aspectos:

1. Necesidades específicas del Centro Educativo. A partir del diagnóstico institucional, se identificarán las necesidades tutoriales y las prioridades de atención en cada uno de los programas que ofrece el centro.
2. Objetivos y metas. Con base en las necesidades y prioridades definidas, se establecerán los objetivos y las metas específicas a lograr en cada uno de los siguientes ámbitos:
 - Las actividades de capacitación para los tutores.
 - La cobertura del programa en distintas fases (primer año, segundo, etc., hasta lograr el nivel de cobertura acordado).
 - El número de alumnos que se asignará a cada tutor.
 - Las actividades de mejora del proyecto educativo que se programarán en forma permanente (cursos, talleres y servicios a los alumnos) para apoyar el programa de tutorías.
 - Los mecanismos y el programa de evaluación.

3. Desarrollo del programa de actividades de tutoría del Centro. Se llevarán a la práctica las acciones de tutoría programadas. Se recomienda contar con formatos que permitan efectuar un control y seguimiento de las acciones, así como los ajustes que resulten necesarios.
4. Evaluación periódica del programa tutorial en curso, abarcando los siguientes aspectos:
 - Seguimiento de la trayectoria de los alumnos participantes en el programa de tutoría (sistemas escolares).
 - Evaluación de la función tutorial por parte de los alumnos que participan en el programa.
 - Evaluación de las dificultades de la acción tutorial
 - Evaluación de carácter cualitativo realizada a través de reuniones semestrales o anuales con los tutores, con el fin de detectar problemas y hacer sugerencias para mejorar el sistema.
 - Evaluación de la funcionalidad de la coordinación (organización académica y escolar).
5. Ajuste del programa para la siguiente fase o periodo, con base en los problemas presentados y en las recomendaciones y sugerencias de los participantes, para superarlos.

7.1 Programa de acción tutorial

Para brindar un servicio de calidad a los estudiantes se propone la ejecución del siguiente programa que tiene por objetivo, estimular el desarrollo de competencias escolares y académicas para conseguir un aprendizaje eficaz y de calidad que coadyuve en la formación integral del discente.

Primer Semestre

El aprendizaje

¿En qué consiste aprender?

¿Cómo se produce el aprendizaje?

Formas de aprendizaje,

Condiciones del aprendizaje.

El aprendizaje basado en la experiencia.

El aprendizaje independiente.

Los factores del aprendizaje

Fases del proceso del aprendizaje

Factores internos del aprendizaje: las características del estudiante.

Factores externos del aprendizaje: las características del contexto.

Los estilos y los enfoques del aprendizaje.

Estilos de aprendizaje.

Enfoques del aprendizaje.

La mente y la inteligencia.

Las aptitudes intelectuales.

La inteligencia racional.

La inteligencia emocional.

Control de la emociones.

Segundo semestre

La motivación.

¿En qué consiste la motivación?

Motivación interna y motivación externa.

Motivación y aprendizaje: ¿qué nos empuja a aprender?

El conocimiento de uno mismo. Auto concepto y autoestima.

El auto concepto.

Factores que afectan el auto concepto/ autoestima.

La autoestima.

Auto concepto- autoestima y aprendizaje.

La atención.

¿En qué consiste la atención?

¿Qué factores influyen en la atención?

La memoria. Tipos y factores.

¿Qué entendemos por memoria?

El recuerdo: Etapas.

Clases de memoria.

Factores que intervienen en la memoria.

El aprendizaje y el proceso de memorización.

Atención y memorización.

Tercer semestre

La memoria y la comprensión.
¿Qué es la comprensión?
El proceso de la comprensión.
Factores de la comprensión.
Como mejorar la comprensión.
El olvido, una capacidad poco apreciada.
Factores del olvido.
Causas del olvido.
En la frontera del olvido.
La curva del olvido.
La memoria y los métodos para mejorarla
Clasificación de los métodos mnemotécnicos.
Métodos para mejorar la memoria.
Estrategias para memorización de una lengua extranjera.
Herramientas complementarias: las agendas personales.
Los conocimientos previos.
¿Qué son los conocimientos previos?
Esquemas de conocimientos.
Criterios de selección de los conocimientos previos.
El uso de la información.
Fuentes primarias.
Fuentes secundarias.
Acceso a la información.

Cuarto semestre

El aprendizaje en grupo.
¿Qué son los grupos?
Fases del grupo.
Elementos del grupo.
Formas para participar en el grupo.
Ventajas del trabajo en grupo.
Técnicas del trabajo en grupo.
Aprendizaje cooperativo.
Factores que determinan un estudio de calidad.
Factores ambientales.
Factores internos.
Factores psicoafectivos.
Factores sociales.
La gestión del tiempo.
¿Cómo aprovechar bien el tiempo?
Optimizar el tiempo: El ciclo de trabajo.
Factores distractores del tiempo
Las fases del estudio
El método de estudio EPLEMER (Examina, Pregunta, Lee, Esquematiza, Memoriza, Expón y Revisa)

Quinto semestre

La lectura.

La importancia de la lectura.

¿Qué es la lectura?

¿Por qué leemos?

Tipos de lectura.

Estrategias de lectura.

¿En qué consiste leer bien?

Las disfunciones de la lectura.

La velocidad lectora.

La comprensión lectora.

El rendimiento lector.

Técnicas asociadas a la lectura.

Localización de la idea principal de un texto.

Las ideas secundarias y detalles importantes.

Identificación de la estructura de un texto.

Estrategias y técnicas para profundizar en el texto.

La lectura y la memoria.

Leer, comprender y retener.

¿Qué es la retención?

¿Qué es la evocación?

Sexto semestre

Las clases y la toma de apuntes.

¿Qué son los apuntes?

Funciones de los apuntes.

¿Cómo tomar apuntes?

El texto escrito.

Importancia del texto escrito.

Preparación del texto.

La estructura del texto.

El estilo.

Los trabajos escritos.

Tipos de trabajos escritos.

Recursos literarios.

Fases en la realización de los trabajos escritos.

Presentación de los trabajos escritos.

Los trabajos de investigación.

Los trabajos de investigación en clase.

Importancia de la información en los trabajos de investigación.

Importancia de la ortografía en los trabajos de investigación.

Las fichas y el fichero.

Tipos de ficha.

Redacción de un trabajo de investigación.

Presentación oral del trabajo.

Temporalización en la realización de un trabajo de investigación.

Séptimo semestre

El texto creativo

¿Qué se entiende por narración?

Definición de novela.

El cuento.

La poesía.

El artículo periodístico.

Aspectos formales del texto. La presentación.

La importancia de la presentación.

La puntuación.

Los signos de puntuación.

La estructura del texto.

Los márgenes.

Visualización de la información: Tablas, gráficos y mapas.

La función de los gráficos en un texto.

Las tablas.

Los gráficos.

Los mapas

La expresión oral. La comunicación.

La comunicación.

Asertividad.

La conversación.

La exposición oral.

El discurso.

Los exámenes orales.

La lectura en voz alta.

Octavo semestre

La comunicación en grupo.

El grupo y el trabajo en equipo.

Las reuniones.

El debate.

Las nuevas tecnologías y el estudio.

¿Qué es un procesador de texto?

Uso del diccionario.

Definición de diccionario.

Vicios en la escritura.

Los exámenes.

¿Qué es un examen?

Factores que contribuyen a un buen examen.

Preparación y realización de un examen.

Estrategias para superar los distintos tipos de examen.

La toma de decisiones.

La importancia de saber tomar decisiones.

La capacidad de decidir.

El proceso de decidir.

Un modelo para la toma de decisiones: PROACT (Problema, Objetivos, Alternativas, Consecuencias, Transacciones).
La decisión.

8. La trayectoria escolar

La trayectoria escolar se refiere a la descripción cuantitativa del rendimiento escolar de un conjunto de estudiantes (cohorte), durante su tránsito o estancia en una institución educativa o establecimiento escolar, desde su ingreso, permanencia, egreso, hasta la conclusión de créditos y requisitos académico-administrativos que define el plan de estudios (Altamira Rodríguez 1997:8)

El diseño e implementación de un sistema de seguimiento de los estudiantes, que oportuna y certeramente dé cuenta de indicadores de avance, aprobación, eficiencia, calificaciones y promedios y permita el seguimiento puntual de la trayectoria escolar del estudiante, requiere del acceso y sistematización de la siguiente información:

- **Expediente del alumno:** Soporte cuya adecuada integración y sistematización deberá permitir un acceso oportuno al registro de calificaciones, tipos y número de exámenes solicitados y fecha de presentación.
- **Avance:** Entendido como el número de materias cursadas, en relación con el tiempo (semestre, trimestre, etc.) previsto para ello. Este indicador da cuenta del rezago o la continuidad en los estudios. Por otro lado, también puede reflejar el porcentaje de cursos acreditados y/o créditos obtenidos en relación con el total establecido en el plan de estudios.
- **Aprobación:** Indicada por medio del número de cursos que son aprobados en términos normales, sin recurrir a opciones extraordinarias o a la repetición; se calcula mediante la relación entre cursos tomados y cursos aprobados.

- **Eficiencia:** Se refiere a la relación entre el número de cursos por asignatura acreditada y los exámenes presentados para su aprobación.
- **Rendimiento:** promedio global obtenido por el alumno en cada ciclo escolar.

Por último, lo planteado es, desde el punto de vista del grupo participante en el presente estudio, necesario pero insuficiente; sin embargo, es un buen punto de partida para que, en poco tiempo, con base en el análisis de rendimiento escolar de los estudiantes y la asociación con su desempeño en el examen, sus características socioeconómicas y trayectoria escolar previa, sea posible actuar con mayor certeza en la construcción de una definición de “estudiante en riesgo” y, en consecuencia, proporcionar soluciones.

9. La capacitación y actualización dirigidas a los profesores-tutores

El éxito del Programa Institucional de Tutorías depende en gran medida de la preparación del profesor-tutor que ha sido asignado para realizar la labor tutorial, por consiguiente, es indispensable establecer un proceso de capacitación y actualización de los tutores, a fin de que puedan cumplir con las funciones del programa.

El programa de capacitación para la tutoría abarcará los siguientes objetos de estudio, estructurados en los cursos o programas siguientes:

- Concepto de la formación integral
- La tutoría académica como instrumento para mejorar la calidad del proceso educativo y como motor de la calidad educativa
- Modelos de intervención tutorial
- Manejo de herramientas (Entrevista)
- Técnicas de trabajo grupal (en su caso)
- Características de la adolescencia y de la juventud temprana
- Estilos de aprendizaje
- Procesos de aprendizaje autodirigidos (aprender a aprender)
- Habilidades cognitivas y metacognitivas

- Identificación de problemas de conducta
- Características y normatividad institucionales
- Modelo académico
- Oferta institucional de servicios a los alumnos
- Metodologías y técnicas de apoyo a la tutoría
- Diseño, desarrollo y evaluación de programas tutoriales
- Primeros auxilios psicológicos
- Derechos humanos
- Habilidades socioemocionales

9.1 Desarrollo del programa de capacitación

Para el desarrollo del programa de capacitación del tutor se contará con el apoyo de la Dirección de Superación Académica e Intercambio Institucional a la que se le solicitará los cursos o programas necesarios para actualizar a los docentes asignados a realizar acciones y actividades de tutoría.

La convocatoria se realizará con un mes de anticipación y bajo la autorización de la Dirección de Servicios Educativos y Apoyo. Dicha convocatoria se enviará por oficio a cada una de las escuelas del IC, por otra parte, los cursos de capacitación se llevarán cabo en los meses de enero y julio de cada año.

Las constancias de capacitación se entregarán solo a los tutores que cumplan con el 100% de asistencia.

10. Evaluación y Seguimiento del Programa Institucional de tutorías.

La evaluación del Programa Institucional de Tutoría será un proceso permanente que permitirá valorar su funcionamiento, medir su impacto en el rendimiento académico de los estudiantes e introducir ajustes y adecuaciones para la mejora continua.

La evaluación diseñada para el nivel Medio Superior y Superior, se realizará con base en los indicadores de gestión de calidad e instrumentos que permitan determinar la eficacia del mismo, por lo que se deben considerar los siguientes

critérios e indicadores generales que de acuerdo con los niveles de intervención, ejecución y desarrollo del programa, contribuyen a disminuir la deserción, la reprobación, el rezago y mejorar la eficiencia terminal de los alumnos.

Criterios de calidad:

- Planificación adecuada
- Congruencia entre los fines, objetivos y recursos del programa.
- Programación equilibrada de la actividad tutorial, que considere la carga académica de los profesores tutores, los horarios y las actividades de investigación.
- Distribución adecuada de personas y tareas en la actividad tutorial.
- Espacios adecuados para la tutoría en la institución.
- Tiempo suficiente del tutor y de los alumnos para la tutoría.
- Capacitación y actualización de los profesores-tutores.

Indicadores de impacto:

- Comportamiento de las tasas de deserción
- Comportamiento de la reprobación
- Comportamiento de las tasas de eficiencia terminal

El Comité Promotor del Programa Institucional de Tutorías analizará anualmente el impacto de la tutoría con la finalidad de retroalimentar el programa y realizar propuestas de mejora continua que coadyuven en la profesionalización de la labor tutorial y en la efectividad de los métodos de evaluación del PIT.

Respecto a la labor tutorial de los profesores se consideran los siguientes ejes como referentes para la realización de la evaluación de su desempeño:

Actitud empática

- Cordialidad y capacidad para crear un clima de confianza con el alumno

- Respeto y atención en el trato con el alumno

Compromiso con la actividad tutorial

- Interés en los problemas académicos y personales que afectan el rendimiento del alumno.
- Capacidad para escuchar los problemas de los alumnos.

Capacidad para la acción tutorial

- Capacidad para resolver dudas académicas del alumno.
- Capacidad para orientar al alumno en metodología y técnicas de estudio.
- Capacidad para diagnosticar las dificultades y para realizar las acciones pertinentes para resolverlas.
- Capacidad para estimular el estudio independiente.
- Formación profesional en su especialidad.
- Dominio de métodos pedagógicos para la atención individualizada o grupal.

Disposición para atender a los alumnos

- Disposición a atender a los alumnos.
- Disposición a mantener una comunicación permanente con el alumno.
- Facilidad de localización del tutor.

Capacidad para orientar a los alumnos en decisiones académicas

- Conocimiento de la normatividad de la institución en cuanto a los planes de estudio del nivel de licenciatura.
- Orientación atinada en cuanto a la selección de trayectorias académicas.
- Canalización adecuada y oportuna del estudiante a instancias que le proporcionan una atención especializada.

Satisfacción

- Percepción de una influencia positiva de la tutoría en el desempeño académico.
- Percepción de una influencia positiva de la tutoría en la integración del alumno a la institución.
- Satisfacción del alumno con el programa de tutorías.
- Satisfacción del alumno con la actuación del tutor asignado.

La evaluación se llevará a cabo de manera periódica (cada semestre), manteniendo la confidencialidad respecto del nombre de los alumnos que evalúan al tutor. Los resultados se entregarán a los directores de escuela para su análisis y a los tutores para fomentar la reflexión y la mejora de esta actividad.

Finalmente, para evaluar las dificultades de la acción tutorial se requiere de la experiencia de los tutores para identificar los problemas que pudieran obstaculizar el logro de los objetivos del programa y darles una atención inmediata.

11. Lineamientos del Programa Institucional de Tutorías¹⁰.

La tutoría consiste en un proceso de acompañamiento durante la formación de los estudiantes, que se concreta mediante la atención personalizada a un alumno o a un grupo reducido de alumnos, por parte de académicos competentes y formados para esta función, apoyándose conceptualmente en las teorías del aprendizaje más que en las de la enseñanza.

Por lo tanto, se considera una modalidad de la actividad docente que comprende un conjunto sistematizado de acciones educativas centradas en el estudiante. Como parte de la práctica docente tiene una especificidad clara; es distinta y a la vez complementaria a la docencia frente a grupo, pero no la sustituye. Implica diversos niveles y modelos de intervención; se ofrece en espacios y tiempos diferentes a los de los programas de estudios.

La tutoría pretende orientar y dar seguimiento al desarrollo de los estudiantes, lo mismo que apoyarlos en los aspectos cognitivos y afectivos del aprendizaje. Busca fomentar su capacidad crítica y creadora y su rendimiento académico, así como perfeccionar su evolución social y personal. Debe estar siempre atenta a la mejora de las circunstancias del aprendizaje y, en su caso, canalizar al alumno a las instancias en las que pueda recibir una atención especializada, con el propósito de resolver problemas que pueden interferir en su crecimiento intelectual y emocional, hecho que implica la interacción entre el tutor y el tutorado. Esto exige, a su vez, la existencia de una interlocución fructífera entre profesores y tutores y entre los propios tutores.

Por consiguiente, dentro del PIT se define a la figura del **Profesor-Tutor** como un académico que imparte cátedra en el Instituto Campechano y brinda atención, apoyo y orientación personalizada individual y grupal a los discentes; está capacitado para identificar la problemática de índole académica, psicológica, de salud, socioeconómica y familiar del alumno y en función de

¹⁰ *Programas Institucionales de Tutoría. Una propuesta de la ANUIES para su organización y funcionamiento en las instituciones de educación superior, http://www.anuies.mx/servicios/d_estrategicos/libros/lib42/0.htm, 1 de Octubre del 2010.*

ella, ofrece alternativas para su solución: ayuda al alumno a explorar sus capacidades y/o a compensar sus deficiencias, propugnando por la autoformación con base en el apoyo mutuo y en el trabajo en común.

Es importante destacar que el tutor canaliza al alumno con el experto correspondiente cuando las diversas problemáticas rebasan su capacidad o formación.

11.1 Perfil deseable del tutor¹¹

1. Poseer un equilibrio entre la relación afectiva y cognoscitiva, para una delimitación en el proceso de la tutoría.
2. Tener capacidad y dominio del proceso de la tutoría.
3. Tener capacidad para reconocer el esfuerzo en el trabajo realizado por el tutorado.
4. Estar en disposición de mantenerse actualizado en el campo donde ejerce la tutoría.
5. Contar con capacidad para propiciar un ambiente de trabajo que favorezca la empatía tutor-tutorados.
6. Poseer experiencia docente y de investigación, con conocimiento del proceso de aprendizaje.
7. Estar contratado por tiempo completo o medio tiempo o, al menos, con carácter definitivo.
8. Contar con habilidades y actitudes (que estará dispuesto a conservar durante todo el proceso) tales como: habilidades para la comunicación ya que intervendrá en una relación humana; creatividad para aumentar el interés del tutorado; capacidad para la planeación y el seguimiento del profesional; establecimiento de actitudes empáticas en su relación con el alumno y organización en el proceso de la acción tutorial.

¹¹ *Programas Institucionales de Tutoría. Una propuesta de la ANUIES para su organización y funcionamiento en las instituciones de educación superior, http://www.anuies.mx/servicios/d_estrategicos/libros/lib42/0.htm, 1 de Octubre del 2010.*

11.2 Funciones de los distintos actores que intervienen en el programa de tutorías.

De la Secretaria General

1. Conferir los nombramientos a los tutores de cada escuela.

Del Departamento de Orientación Educativa:

2. Supervisar y monitorear el funcionamiento del programa institucional de tutoría

Del Director (a) de Escuela:

1. Definir a los tutores considerando como base el perfil deseable del tutor.
2. Determinar los períodos en que los docentes fungirán como tutores.
3. Asignar de acuerdo a las necesidades de la escuela, el grupo o grupos que corresponden a cada tutor.
4. Establecer el tiempo en que debe ser entregado el programa de trabajo de cada tutor (al inicio del ciclo escolar) y lo analiza para su autorización.
5. Analiza y valora en coordinación con el Departamento de Orientación Educativa, los resultados obtenidos de la aplicación de instrumentos diagnósticos a los alumnos de nuevo ingreso.
6. Informar a los tutores la situación de los resultados obtenidos a través de los instrumentos de valoración inicial.
7. Determinar los espacios y el tiempo donde el tutor llevará a cabo su labor (tutoría individual o grupal).

Funciones específicas del tutor:

1. Entregar su plan de trabajo en el tiempo señalado por la Dirección de la escuela.
2. Elaborar un programa de trabajo donde se establezcan los objetivos a alcanzar por medio de la tutoría grupal o individual.

3. Informar a sus tutorados asignados la metodología del programa a desarrollar (calendarización de sus actividades), así como el horario y lugar donde se llevará a cabo.
4. Impartir la tutoría individual o grupal, dando prioridad a las necesidades educativas de los alumnos que requieren de atención inmediata.

Durante la implementación del programa, es tarea del tutor:

1. Identificar las necesidades educativas del estudiante y proponerle rutas de acción para solucionarlos.
2. Llevar un expediente del estudiante con base en los formatos establecidos por el programa institucional de tutorías, en donde registre las acciones sugeridas al estudiante y los acuerdos y compromisos establecidos entre ambos.
3. Desarrollar y fortalecer la disciplina de trabajo del discente.
4. Canalizar los casos que requieran atención especializada al Departamento de Orientación Educativa.
5. Orientar al estudiante sobre trámites o procedimientos que deba cubrir (pago de exámenes, colegiaturas, entrega de documentos, gestiones internas y externas, entre otros).
6. Informar al estudiante sobre los diferentes servicios de apoyo (Depto. de becas, Depto. de Orientación Educativa, Centros de Cómputo, Bibliotecas, Laboratorio de Lenguas, entre otras) que permitan coadyuvar con su desarrollo profesional.
7. Reportar a la Dirección de la Escuela los avances e incidencias que observe en el desarrollo de la tutoría.

8. Elaborar y entregar al Depto. de Orientación Educativa con copia a la Dirección de la Escuela, el informe mensual de tutoría.
9. Acudir y participar en las reuniones calendarizadas por el Departamento de Orientación Educativa.
10. Entregar los documentos que le sea solicitado por el Depto. de Orientación Educativa durante la evaluación del programa (Carpeta de evidencias).

A través de la tutoría el alumno deberá:

1. Conocer diversas formas de resolver sus problemas dentro del contexto escolar.
2. Comprender las características del plan de estudios y las opciones de trayectoria.
3. Adquirir técnicas adecuadas de lectura y comprensión.
4. Desarrollar estrategias de estudio.
5. Superar dificultades en el aprendizaje y en el rendimiento académico.
6. Adaptarse e integrarse a la institución y al ambiente escolar.
7. Diseñar la trayectoria curricular más adecuada, de acuerdo con los recursos, capacidades y expectativas personales, familiares y de la institución.
8. Seleccionar actividades extraescolares que pueden mejorar su formación.
9. Recibir retroalimentación en aspectos relacionados con su estabilidad emocional y su actitud como futuro profesional de la carrera.

10. Conocer los apoyos y beneficios que puede obtener de las áreas de servicios al estudiante que ofrece la institución.

Docente:

Identificar necesidades y/o dificultades que impacten en el desempeño del alumno a través de observaciones en clase y reportarlo a la dirección de la escuela.

Responsable del área de tutoría:

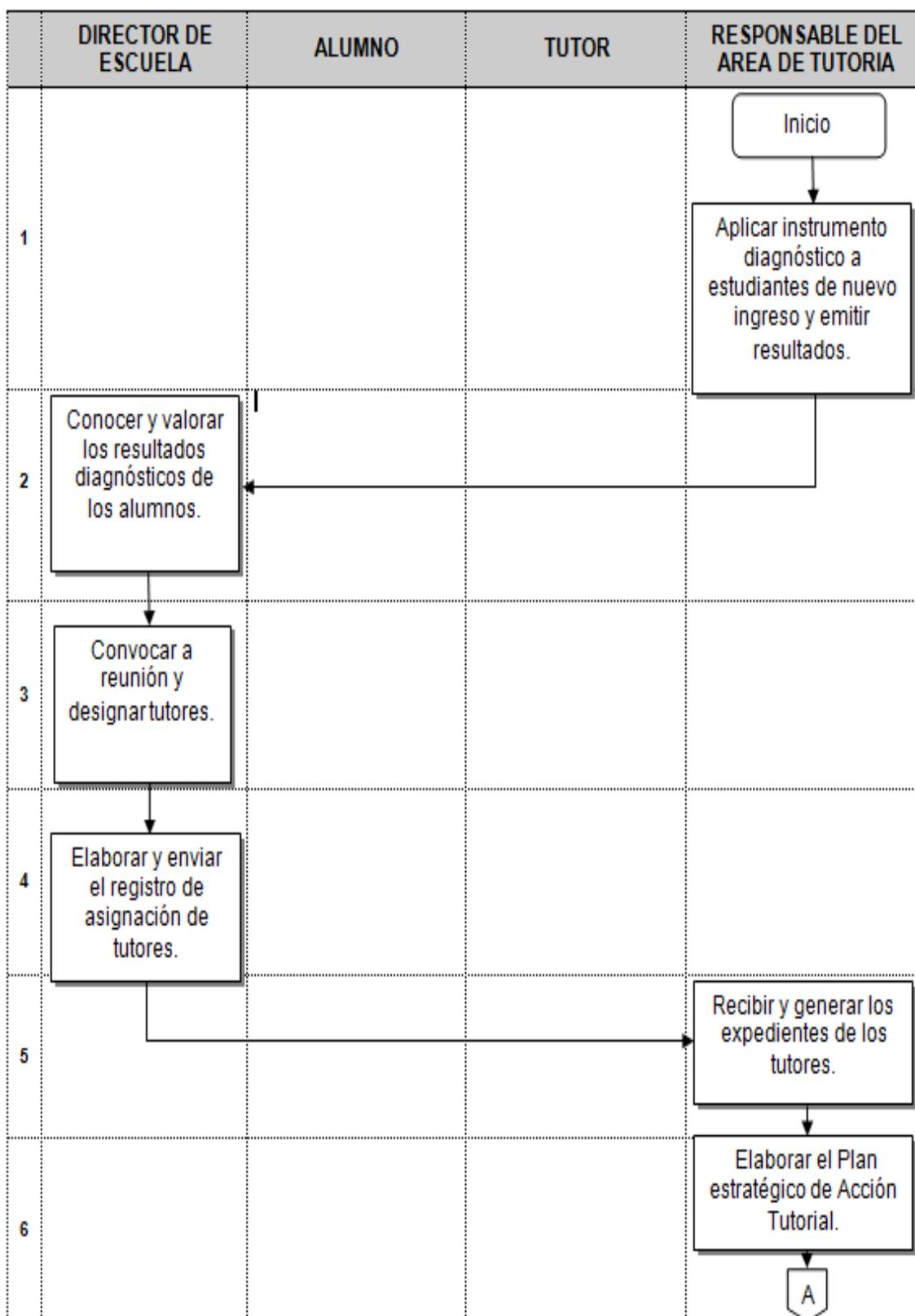
1. Elaborar un proyecto de tutoría académica que contemple aspectos conceptuales, metodológicos y de implantación del programa institucional de tutorías, además de integrar un sistema de información para la evaluación del funcionamiento del programa, de su impacto en los índices de deserción, reprobación y eficiencia terminal en la institución y en el logro de los objetivos de formación integral de los estudiantes.
2. Presentar el proyecto, para su aprobación, al jefe del Departamento de Orientación Educativa.
3. Impulsar la orientación y articulación de los servicios institucionales a estudiantes para que se dirijan prioritariamente a atender las necesidades de los alumnos, identificadas a través de las actividades tutoriales y, en su caso, proponer la creación de otros servicios que se consideren necesarios para el fortalecimiento del programa.
4. Establecer los mecanismos y condiciones para el acceso de los tutores a la información sobre los antecedentes académicos, socioeconómicos y personales, así como de las trayectorias escolares de los alumnos que se le asignen como tutorados.
5. Promover y apoyar la conformación de bases de datos e información que puedan ser utilizadas por los tutores, acerca de los alumnos, de

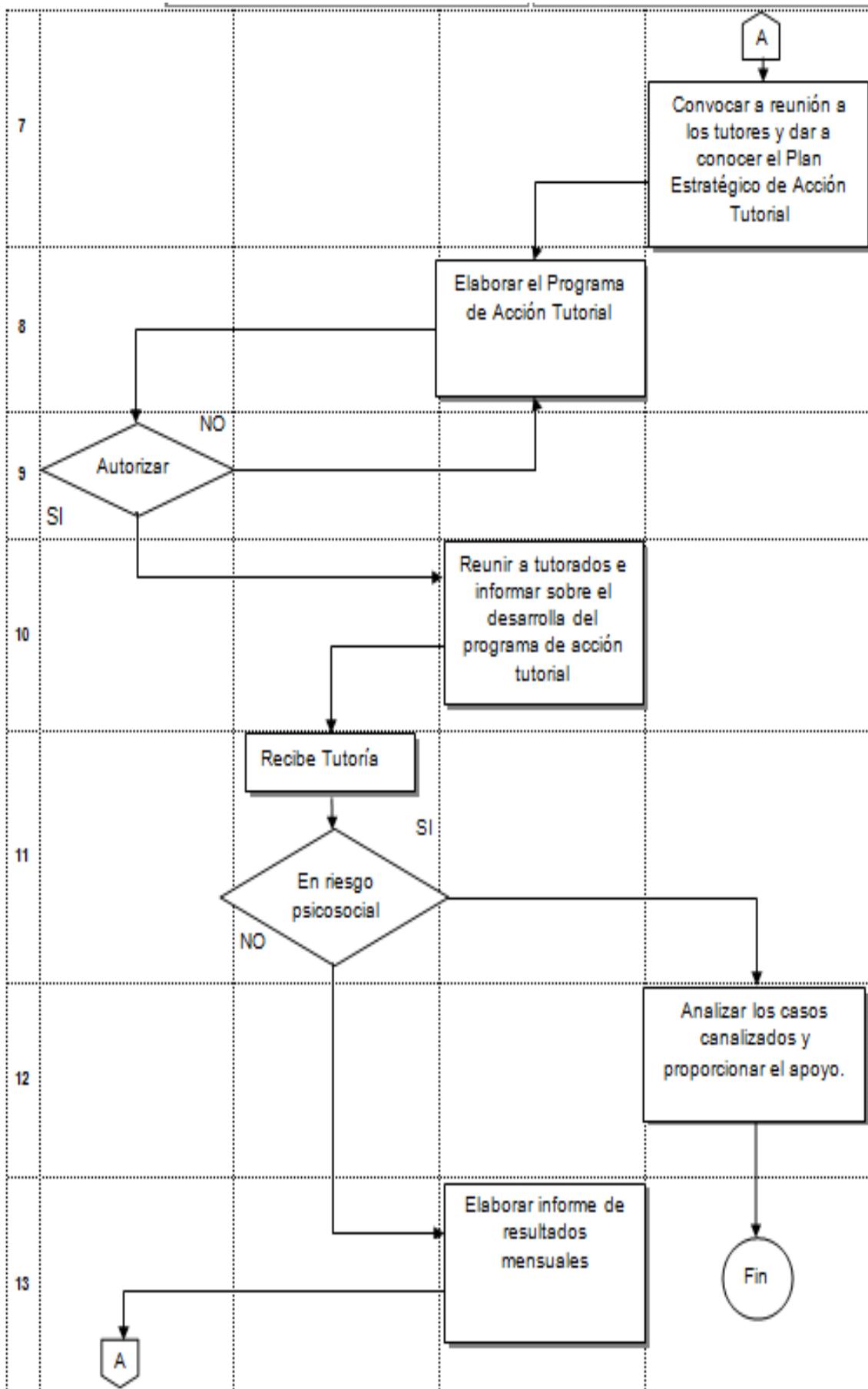
los servicios institucionales dirigidos a éstos (programas de educación continua, cursos y talleres de apoyo al programa de tutorías, servicios de orientación, planes de estudio, etc.), así como de otros servicios existentes en el contexto que rodea a la institución, susceptibles de ser utilizados por los estudiantes o tutores.

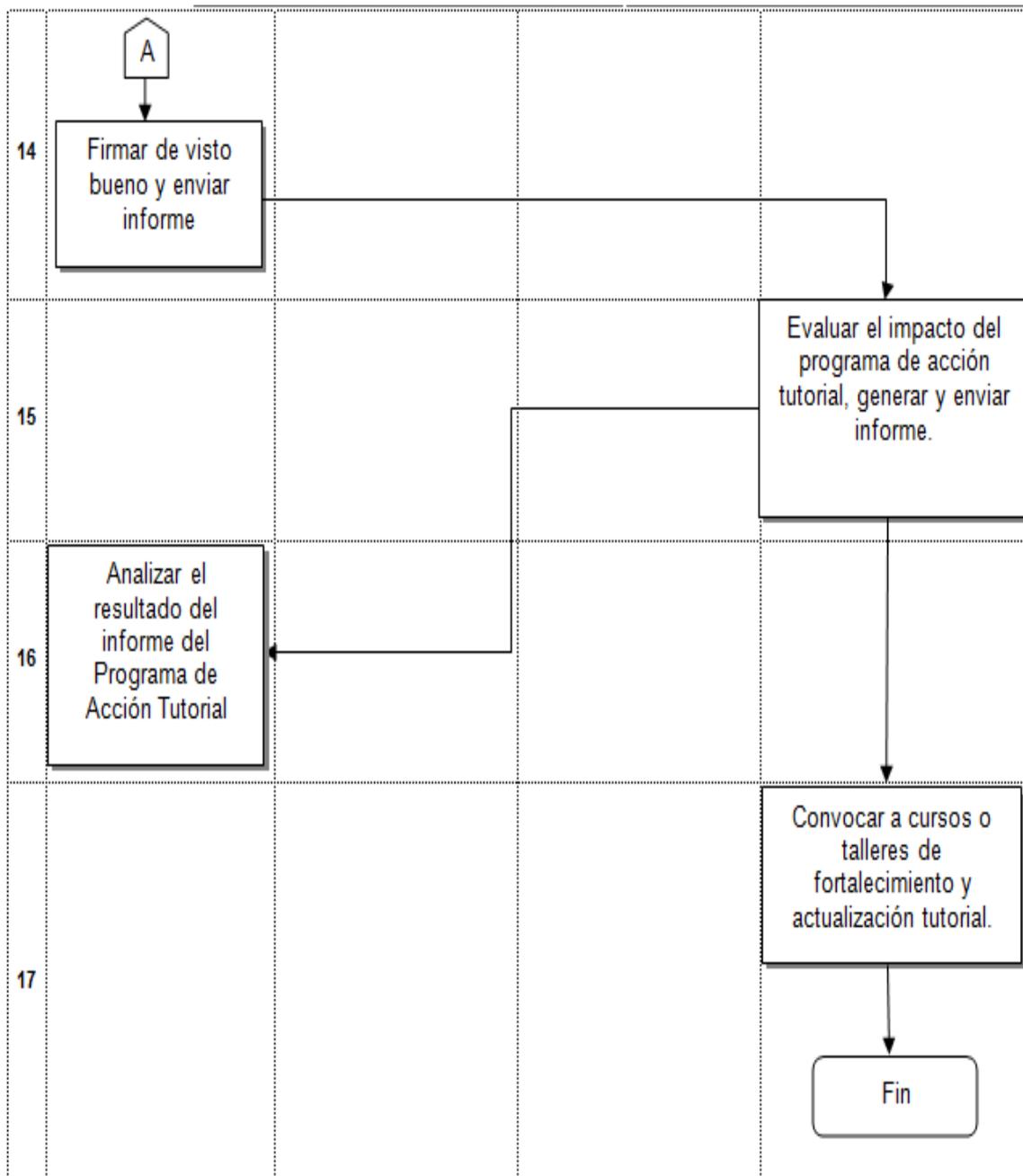
6. Promover la conformación de una red institucional de profesores-tutores y personal de apoyo a la tutoría, a fin de propiciar el intercambio de información, experiencias y apoyos que retroalimenten el trabajo individual y colectivo en este sentido.
7. Diseñar, coordinar la aplicación y sistematizar los resultados de los procesos de evaluación de las actividades del sistema tutorial que comprenden el seguimiento de la trayectoria de los alumnos participantes en el programa de tutoría, la evaluación de la función tutorial por parte de los alumnos, la evaluación de las dificultades de la acción tutorial por parte de los profesores, así como sus sugerencias para mejorar el sistema y, por último, la evaluación de la funcionalidad de la coordinación (organización académica y escolar).
8. Proponer, en caso necesario, adecuaciones del marco institucional a fin de que la acción tutorial se incorpore plenamente a las funciones docentes y a las prácticas educativas de la institución.
9. Solicitar o requerir que la tutoría académica sea normada en estatutos y reglamentos del personal académico y acordar sus propósitos, alcances, funciones, responsables, mecanismos de implantación y evaluación.

12. Procedimiento de tutoría

Diagrama del proceso







13. Descripción del procedimiento

Tarea/ Decisión	Descripción (nombre)	Responsable	Descripción de la actividad detallada	Registro
1	Aplicar instrumento diagnóstico a estudiantes de nuevo ingreso y emitir resultados	Departamento de Orientación Educativa	<p>1.1 Aplicar los instrumentos del Sistema de Evaluación Psicológica (SiEPs), a través de un programa digitalizado que permite identificar problemas académicos y/o de conducta en los alumnos de nuevo ingreso durante el periodo de inscripciones.</p> <p>1.2 Evaluar los instrumentos de diagnóstico (SiEPs) y enviar los resultados a la dirección de las escuelas.</p>	Se genera reporte de análisis
2	Conocer y valorar los resultados diagnósticos de los alumnos.	Dirección de Escuela	2.1 Realizar una valoración de los resultados del SiEPs para identificar a los alumnos que necesitan apoyo y acompañamiento tutorial.	No aplica

Tarea/ Decisión	Descripción (nombre)	Responsable	Descripción de la actividad detallada	Registro
3	Convocar a reunión y designar tutores	Dirección de Escuela	3.1 Reunir a los docentes y dar a conocer los resultados del SiEPs. 3.2 Designar a los tutores y presentar a los docentes de la escuela. 3.3 Asignar tutorados a los tutores.	No aplica
4	Elaborar y enviar el registro de asignación de tutores	Dirección de Escuela	4.1 Llenar el formato de registro de asignación de tutores y posteriormente, enviarlo al Departamento de Orientación Educativa.	(F-DSA-ROE-01/REV: 00).
5	Recibir y generar los expedientes de los tutores.	Depto. de Orientación Educativa	5.1 Elaborar un expediente por cada tutor, el cual debe contener el registro de asignación de tutores, fichas de canalización e informes mensuales.	Se genera expediente del tutor.
6	Elaborar el Plan Estratégico de Acción	Depto. de Orientación	6.1 Elaborar el plan estratégico de acción tutorial y enviarlo a las direcciones de las escuelas.	(F-DSA-ROE-02/REV: 00)

Tarea/ Decisión	Descripción (nombre)	Responsable	Descripción de la actividad detallada	Registro
	Tutorial	Educativa		
7	Convocar a reunión a los tutores y dar a conocer el Plan Estratégico de Acción Tutorial.	Departamento de Orientación Educativa	7.1 Dar a conocer el plan estratégico de acción tutorial a los tutores. 7.2 Organizar una mesa de trabajo entre profesores-tutores para adecuar el plan estratégico de acción tutorial a las necesidades de cada escuela.	No aplica
8	Elaborar el programa de acción tutorial	Tutor	8.1 Elaborar el programa de acción tutorial donde se establezca la operatividad y calendarización de reuniones con los tutorados y lo turna a la dirección de la escuela para su aprobación.	(F-DSA-ROE-03/REV: 00)
9	Autorizar el plan de acción	Dirección de	9.1 Si el programa es aceptado, lo registra para su seguimiento y	No aplica

Tarea/ Decisión	Descripción (nombre)	Responsable	Descripción de la actividad detallada	Registro
	tutorial	Escuela	continúa en la etapa 10. 9.2 Si no es autorizado, regresa al tutor para su corrección a la etapa 8.	

Tarea/ Decisión	Descripción (nombre)	Responsable	Descripción de la actividad detallada	Registro
10	Reúne a tutorados, informa y desarrolla el programa de acción tutorial	Tutor	<p>10.1 Reunir a los tutorados.</p> <p>10.2 Informar a los tutorados sobre el programa a desarrollar, así como el horario y lugar donde se llevará a cabo la tutoría.</p> <p>10.3 Aplicar la cédula de identificación del tutorado y la guía de entrevista para obtener información confiable que permita conocer la situación personal y académica del alumno, posteriormente, se genera un expediente y se archiva.</p> <p>10.4 Entregar las fichas de reporte a los docentes de la escuela y solicitar que se utilicen en caso de identificar a algún alumno que presente riesgo académico o psicosocial.</p> <p>10.5 Registrar las</p>	<p>(F-DSA-ROE-04/REV: 00)</p> <p>(F-DSA-ROE-05/REV: 00)</p> <p>(F-DSA-ROE-06/REV: 00)</p> <p>(F-DSA-ROE-07/REV: 00)</p> <p>(F-DSA-ROE-08/REV: 00)</p>

Tarea/ Decisión	Descripción (nombre)	Responsable	Descripción de la actividad detallada	Registro
			<p>actividades e incidencias que se presenten durante el desarrollo de la tutoría individual y grupal en sus respectivos formatos.</p> <p>10.6 Archivar sus registros en la carpeta de evidencias del tutor.</p>	00)
11	<p>Recibe Tutoría</p> <p>En riesgo psicosocia</p>	<p>Alumno</p> <p>Alumno</p>	<p>11.1 Recibir acompañamiento durante su trayectoria académica del programa de tutorías.</p> <p>11.2 Asistir puntualmente a sus citas con la información que se le</p>	<p>(F-DSA-ROE-09/REV: 00)</p>

Tarea/ Decisión	Descripción (nombre)	Responsable	Descripción de la actividad detallada	Registro
			<p>solicite.</p> <p>11.3 Si el tutorado durante el desarrollo del programa de tutoría se encuentra en riesgo psicosocial, pasa a la etapa 12.</p> <p>11.4 El tutorado no se encuentra en riesgo psicosocial durante el desarrollo del programa de tutoría, continua en la etapa 13.</p>	
12	Analizar los casos canalizados y proporcionar el apoyo.	Departamento de Orientación Educativa	<p>12.1 Analizar los casos especiales canalizados.</p> <p>12.2 Brindar el servicio de orientación al estudiante.</p> <p>12.3 Generar expediente del alumno.</p>	No aplica
13	Elaborar informes de resultados mensuales	Tutor	13.1 Reportar mensualmente los avances e incidencias que observe en el desarrollo de la tutoría.	(F-DSA-ROE-10/REV:00)

Tarea/ Decisión	Descripción (nombre)	Responsable	Descripción de la actividad detallada	Registro
14	Firmar de visto bueno y enviar informe	Dirección de Escuela	<p>14.1 Revisar y firmar de visto bueno el informe mensual.</p> <p>14.2 Enviar el informe al Departamento de Orientación Educativa a través del docente-tutor.</p>	No aplica
15	Evaluar el impacto del programa de acción tutorial, generar y enviar informe.	Departamento de Orientación Educativa	<p>15.1 Evaluar el impacto del PIT a partir de los informes mensuales enviados durante el semestre y el cuestionario de satisfacción de los tutorados.</p> <p>15.2 Elaborar informe final del PIT (Datos estadísticos).</p>	<p>(F-DSA-ROE-11/REV: 00)</p> <p>Se genera informe final del programa de tutoría (datos estadísticos)</p>

Tarea/ Decisión	Descripción (nombre)	Responsable	Descripción de la actividad detallada	Registro
16	Analizar el resultado del informe del Programa de Acción Tutorial.	Dirección de Escuela	16.1 Analizar en coordinación con los tutores, el resultado del informe final del PIT.	No aplica
17	Convoca a talleres de fortalecimiento y actualización tutorial.	Departamento de Orientación Educativa	17.1 Organizar y coordinar los talleres de fortalecimiento y actualización tutorial. 17.2 Fortalecer el programa de tutorías, a través del replanteamiento de estrategias y momentos de intervención tutorial.	No aplica

Glosario

Alumno	Es aquel que habiendo cumplido con los procedimientos y requisitos de selección e ingreso es admitido para cursar la preparatoria o cualquiera de las licenciaturas que se imparten en el Instituto Campechano.
---------------	---

Profesor-Tutor	Es un académico que imparte cátedra en el Instituto Campechano y brinda atención, apoyo y orientación personalizada individual y grupal a los discentes.
Tutorado	Estudiante que recibe apoyo y orientación académica de un tutor, a través de un conjunto de actividades que le permitirán un desarrollo académico de acuerdo a sus necesidades
Tutoría	Es un proceso de acompañamiento durante la formación de los estudiantes, que se concreta mediante la atención personalizada a un alumno o a un grupo reducido de alumnos, por parte de académicos competentes y formados para esta función, apoyándose conceptualmente en las teorías del aprendizaje más que en las de la enseñanza.
Programa de Acción Tutorial	Estrategia que tiene como objetivo orientar al alumno para adaptarse al contexto educativo, mejorar sus hábitos de estudio y coadyuvar a elevar la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje.

Anexos

REGISTRO DE ASIGNACIÓN DE TUTORES

NOMBRE DE LA ESCUELA:		CICLO ESCOLAR:	
NOMBRE DEL DIRECTOR:		FECHA:	
FECHA DE ASIGNACIÓN DEL TUTOR:			
NOMBRE DEL TUTOR	NOMBRE DE LOS TUTORADOS	GRADO Y GRUPO	FECHA DE ASIGNACIÓN DE LOS TUTORADOS

FIRMA DEL DIRECTOR Y SELLO DE LA ESCUELA

F-D-SA-ROE-01/REV: 00
FECHA DE EMISIÓN: 27 DE ABRIL DE 2015.

PLAN ESTRATÉGICO DE ACCIÓN TUTORIAL

NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL ÁREA DE TUTORÍA:		
FECHA:		CICLO ESCOLAR:
JUSTIFICACIÓN		
OBJETIVO GENERAL		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS		
ESTRATEGIAS		
ACTIVIDADES		
METAS	LÍMITES	RECURSOS
SUPERVISIÓN		
EVALUACIÓN		

--

FIRMA

Vo. Bo.

RESPONSABLE DEL ÁREA DE TUTORÍA

JEFE DEL DEPTO. DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

F-DSA-ROE-02/REV: 00
FECHA DE EMISIÓN: 27 DE ABRIL DE 2015.

PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL

NOMBRE DEL TUTOR:		FECHA:	
ESCUELA:		CICLO ESCOLAR:	
JUSTIFICACIÓN			
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	
ACTIVIDADES			
METAS	LIMITES	RECURSOS	
	ESPACIO: TIEMPO: UNIVERSO:		
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES			
MES	ACTIVIDADES	RECURSOS	
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			

FIRMA DEL PROFESOR-TUTOR

FIRMA DEL DIRECTOR

F-DSA-ROE-03/REV:00
FECHA DE EMISIÓN: 27 DE ABRIL DE 2015.

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN DEL TUTORADO

DATOS PERSONALES					
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRE(S)	
FECHA DE NACIMIENTO		CURP		EDAD	
ESTADO CIVIL		GENERO		OCUPACIÓN	
		HOMBRE		MUJER	
GRUPO SANGUINEO					
FACTOR Rh:		POSITIVO		NEGATIVO	
DOMICILIO					
CALLE O AVENIDA		NO. INTERIOR		NO. EXTERIOR	
COLONIA		CÓDIGO POSTAL		POBLACIÓN O COMUNIDAD	
CIUDAD			ESTADO		
TEL. PARTICULAR		TEL. MÓVIL		CORREO ELECTRÓNICO	
DATOS LABORALES					
¿TRABAJAS?	S		CENTRO DE TRABAJO	HORARIO LABORAL	PUESTO
	N				
NÚMERO DE PERSONAS QUE DEPENDEN DE TI				PARENTESCO	

DATOS DE LA MADRE		
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)
EDAD	OCUPACIÓN	ESCOLARIDAD
DOMICILIO		
CALLE O AVENIDA	No. INTERIOR	No. EXTERIOR
COLONIA	CÓDIGO POSTAL	POBLACIÓN O COMUNIDAD
ESTADO	MUNICIPIO	TEL. PARTICULAR
TEL. MÓVIL.		
DATOS DEL PADRE		
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)
EDAD	OCUPACIÓN	ESCOLARIDAD
DOMICILIO		
CALLE O AVENIDA	No. INTERIOR	No. EXTERIOR
COLONIA	CÓDIGO POSTAL	POBLACIÓN O COMUNIDAD
CIUDAD	ESTADO	TEL. PARTICULAR:
TEL. MÓVIL:		

NOMBRE Y FIRMA DEL TUTORADO

NOMBRE Y FIRMA DEL TUTOR

GUÍA PARA LA ENTREVISTA

NOMBRE DEL TUTOR:		
ESCUELA:	CICLO ESCOLAR:	FECHA:
NOMBRE DEL TUTORADO:		

PREGUNTAS DE APOYO

1) ¿Por qué decidiste entrar al Instituto Campechano? ¿Consideraste otras opciones? ¿Cuáles y por qué?
2) ¿Cómo te sientes ahora que ya eres parte del Instituto Campechano? ¿Conoces los servicios que te ofrece nuestra institución?
3) ¿Por qué elegiste estudiar esta carrera o bachillerato? ¿Fue tu primera opción al inscribirte?
4) ¿Además del estudio que otras actividades realizas?
5) ¿A qué dedicas tu tiempo libre?
6) ¿Qué medio de transporte utilizas para trasladarte a la escuela y cuánto tiempo requieres para llegar a ella?

7) ¿Cómo te gusta estudiar? ¿Tienes algún espacio específico para estudiar en casa?
8) ¿Qué materias te cuestan trabajo comprenderlas?
9) ¿Qué haces para poder aprobarlas?
10) ¿Qué materias son las que más te gustan?
11) ¿Qué dificultades tienes para realizar tus estudios?
12) ¿Qué has hecho para resolverlas?
13) ¿Qué planes tienes al terminar tus estudios?
14) ¿Qué ocupación te gustaría realizar cuando termines tus estudios?
15) ¿Quiénes integran tu familia? ¿Y qué lugar ocupas en ella?
16) ¿Cómo consideras la relación que tienes con tu familia y con quién te llevas mejor?
17) ¿Actualmente tienes algún tipo de dificultad o problema que afecta tus estudios o tu relación familiar? ¿De qué tipo?
18) ¿Consideras que la tutoría te ayudará a formarte como persona y como profesional?

NOMBRE Y FIRMA DEL TUTOR

F-DSA-ROE-05/REV:00
FECHA DE EMISIÓN: 27 DE ABRIL DE 2015.

FICHA DE REPORTE

NOMBRE DEL ALUMNO(A):		HORA:
ESCUELA:	GRADO Y GRUPO:	FECHA:
ASIGNATURA:		
OBSERVACIONES		
TUTOR AL QUE SE LE ASIGNA:		

NOMBRE Y FIRMA DEL DOCENTE

DIRECTOR DE LA ESCUELA

NOMBRE Y FIRMA DEL TUTOR

REGISTRO DE TUTORÍA INDIVIDUAL

NOMBRE DEL TUTOR:							FECHA:	
ESCUELA:							GRADO Y GRUPO:	
NOMBRE DEL TUTORADO:							PERIODO DE INTERVENCIÓN:	
TIPO DE INTERVENCIÓN:		Económico		Salud		Académico		Otros:
		Adicción		Embarazo		Violencia escolar		
OBJETIVO DE LA INTERVENCIÓN:								
NO. DE SESIÓN	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS			RECURSOS		OBSERVACIONES	

FIRMA DEL TUTOR

F-DSA-ROE-07/REV:00
FECHA DE EMISIÓN: 27 DE ABRIL DE 2015.

REGISTRO DE TUTORÍA GRUPAL

TUTOR:						
ESCUELA:						
DIRIGIDO A:						
NO. DE SESIÓN	TEMA	OBJETIVO	RECURSOS	RESPONSABLE	No. DE PARTICIPANTES	
					H	M
OBSERVACIONES:						

FIRMA DEL TUTOR

FICHA DE CANALIZACIÓN

Fecha: _____

A QUIEN CORRESPONDA:

Por este medio, me permito CANALIZAR al área que usted dignamente dirige al alumno: _____, del semestre: _____ de la Escuela: _____, con la finalidad que reciba atención especializada, por consiguiente, se anexa un informe detallado de las necesidades y dificultades encontradas en el tutorado.

Mucho agradeceré me tenga informado de los avances, para poder efectuar el seguimiento adecuado de la problemática.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA DEL TUTOR)

F-DSA-ROE-09/REV:00
FECHA DE EMISIÓN: 27 DE ABRIL DE 2015

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

NOMBRE DEL TUTOR:								
ESCUELA:					CICLO ESCOLAR:			
					FECHA DE ENTREGA:			
TUTORÍA INDIVIDUAL								
TOTAL DE ALUMNOS ATENDIDOS					HOMBRES			
					MUJERES			
ANOTAR EL NÚMERO DE CASOS ATENDIDOS POR GRADO Y GRUPO								
ECONÓMICO	#	GRADO Y GRUPO	ADICIONES	#	GRADO Y GRUPO	OTRAS:		
SALUD			EMBARAZOS					
ACADÉMICO			VIOLENCIA ESCOLAR					
EMOCIONAL			CONDUCTA					

TUTORÍA GRUPAL					
FECHA/SESIÓN	TEMAS ABORDADOS O ACTIVIDADES REALIZADAS.	OBJETIVO	GRADO Y GRUPO	NÚMERO DE PARTICIPANTES	
				H	M
TOTAL DE SESIONES:			TOTAL:		
TUTORIA ENTRE PARES					
ALUMNO-TUTOR POR ASIGNATURA	SESIÓN	ASIGNATURA	TOTAL DE ALUMNOS TUTORADOS	H	M
TOTAL DE SESIONES:			TOTAL:		
CANALIZACIONES					

TOTAL DE CANALIZACIONES REALIZADAS:			INTERNAS		EXTERNAS	
CANALIZACIÓN INTERNA A: (ÁREAS DEL INSTITUTO CAMPECHANO)						
TIPO DE CASO	NOMBRE DEL ÁREA			ESPECIFICAR EL SEGUIMIENTO QUE SE LE ESTA DANDO.		
CANALIZACIÓN EXTERNA A: (INSTITUCIÓN PÚBLICA O PRIVADA)						
TIPO DE CASO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN			ESPECIFICAR EL SEGUIMIENTO QUE SE LE ESTA DANDO.		
CONFERENCIAS, PLÁTICAS, CURSOS Y/O TALLERES IMPARTIDOS POR INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS.						
FECHA/LUGAR/ SESIÓN	TEMAS	OBJETIVO	INSTITUCIÓN/ PONENTE	GRADO Y GRUPO	PARTICIPANTES	
					H	M

TOTAL DE SESIONES:		TOTAL:		
ACTIVIDADES DE GESTIÓN:				
OBSERVACIONES:				
FIRMA DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA		FIRMA DEL TUTOR		
_____		_____		

CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN DEL TUTORADO

Nombre del tutor: _____ Semestre y grupo: _____

Instrucciones: Evalúa los diferentes aspectos inmersos en la Acción Tutorial encerrando el número que tu consideres de acuerdo a tu experiencia tutorial.

4 = Excelente, 3 = Bien, 2 = Suficiente, 1 = Insuficiente

Programa de acción tutorial				
El tutor da a conocer en que consiste el plan de acción tutorial.	4	3	2	1
El tutor informa y coloca a la vista de los tutorados los horarios y lugar de atención.	4	3	2	1
El programa cumple con los objetivos señalados en el plan de acción tutorial.	4	3	2	1
El apoyo recibido por el tutor ha sido satisfactorio.	4	3	2	1
Las actividades de la acción tutorial van de acuerdo a mis necesidades.	4	3	2	1
Recomendaría los servicios del tutor a otro compañero de la escuela.	4	3	2	1
Actitud empática				
El tutor demuestra cordialidad y capacidad para crear un clima de confianza con el alumno.	4	3	2	1
El tutor es respetuoso, atento y da buen trato al alumno.	4	3	2	1
El tutor maneja los casos de forma confidencial.	4	3	2	1
Compromiso con la actividad tutorial				
El tutor se interesa en los problemas académicos y personales que afectan el rendimiento del alumno.	4	3	2	1
El tutor demuestra capacidad para escuchar los problemas del alumno.	4	3	2	1
El tutor respeta los horarios de servicio establecidos.	4	3	2	1
El tutor demuestra disponibilidad para atender las necesidades del tutorado.	4	3	2	1
Capacidad para la acción tutorial				
Capacidad del tutor para diagnosticar las dificultades y para realizar las acciones pertinentes para resolverlas.	4	3	2	1
Capacidad del tutor para resolver dudas académicas del alumno.	4	3	2	1
Capacidad del tutor para orientar al alumno en la metodología y técnicas de estudio.	4	3	2	1
Capacidad del tutor para estimular el estudio independiente.	4	3	2	1
Capacidad para orientar a los tutorados en decisiones académicas				
El tutor tiene amplio conocimiento de la normatividad de la institución en cuanto a los planes de estudio.	4	3	2	1
El tutor canaliza en forma adecuada y oportuna a los tutorados que necesitan atención especializada.	4	3	2	1

Organización académica y escolar				
El tutor comunica en tiempo y forma sobre las actividades (cursos, talleres, pláticas, conferencias, etc.) de interés que promuevan el desarrollo de su formación integral.	4	3	2	1
El tutor identifica y selecciona a los tutorados que necesitan asesorías académicas.	4	3	2	1
EL tutor organiza y supervisa la asesoría entre pares.	4	3	2	1
El tutor realiza entrevistas periódicas para monitorear la trayectoria académica del alumno.	4	3	2	1
Observaciones:				

Bibliografía

- Deserción, Rezago y Eficiencia Termina en las IES, Propuesta metodológica para su estudio, ANUIES, 2001.
- Solé, I. Orientación Educativa e intervención psicopedagógica, Barcelona, España, Edit. Horso, 1998.
- SEP, Metodología para el desarrollo de la acción tutorial en el bachillerato general, DGB, México, D.F.
- Grupo Océano. El Estudiante Exitoso. “*Técnicas de Estudio Paso a Paso*”. España, Ed. Océano.
- Alonso, T. J. (1997). Orientación Educativa. “*Teoría, Evaluación e Intervención*”. Madrid, Ed. Síntesis, S. A.
- Tyler, L. E. (1972). La función del orientador (6ª ed.), México, Ed. Trillas.
- Acevedo, I. A., López M. A. (2003). El proceso de la entrevista conceptos y modelos (4ª ed.). México, Editorial Limusa.
- Carbajal H. E., Espinosa M. G. (1994). Orientación Educativa. México, Editorial Patria.
- Manzanilla, L. M., Rojas, N.V., Álvarez O. R. (1996). Orientación Educativa. “*Desarrollo de la personalidad adolescente*”. México, ed. Prentice Hall Hispanoamericana.
- Castañeda G. M., Cabrera R. D. (1996). Orientación Educativa. México, SITESA.
- Rimada P. B. (2002). Inventarios de orientación profesional universitaria. (2ª ed). México, Editorial Trillas.
- Rimada P. B. (2002). Manual de orientación profesional universitaria. (2ª ed). México. Editorial Trillas.
- Secretaría de Educación Pública, YO NO ABANDONO, “Manual para apoyar la orientación educativa en planteles de educación media superior” pág. 17
- Secretaría de Educación Pública, YO NO ABANDONO, “Manual para implementar la tutoría entre pares (alumno-alumno) en planteles de educación media superior” págs. 11 y 19

Consultas Electrónicas

Programas Institucionales de Tutoría. Una propuesta de la ANUIES para su organización y funcionamiento en las instituciones de educación superior, http://www.anuies.mx/servicios/d_estrategicos/libros/lib42/0.htm, consultado el 1 de Octubre del 2010.

SEP, Subsecretaría de Educación Media Superior, “Programa Sectorial de Educación 2013-2018”, http://www.sems.gob.mx/es_mx/sems/decretos, consultado el 28 de octubre de 2014.

Metodología para el Desarrollo de la Acción Tutorial en el Bachillerato General. http://www.colomos.ceti.mx/Tutorias/documentos/Metodologia_Accion_Tutorial.pdf, consultado el 18 de octubre del 2014.